

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción

Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Sábado, 19 de Octubre de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana 20 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 15
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 756

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

España en Marruecos.

El problema marroquí y la opinión pública

III Zonas de influencias

La pérdida de los restos del gran imperio colonial de España, que la dejaron reducida a un papel puramente pasivo, en la corriente general de la política mundial, fué aprovechado por Francia,—mediadora entre aquella y la Unión Americana, para poner término a la guerra que entre ambas originó la intervención injusta de la última en los asuntos de Cuba,—para hacerse pagar bastante caro por cierto, esa mediación, cuya consecuencia fué el Tratado de París, por el que se consumó el inicuo despojo de que fuimos objeto.

El precio de este servicio, no fué otro, que poner sobre el tapete; reanudar las negociaciones sobre los discutidos territorios del Muni y sobre los asuntos de Marruecos, con tanta más razón, cuanto que Francia, ha tiempo buscaba una compensación para la rescarsión de su poca airosa retirada de "Fashoda".

Es indudable que no fué España, ni debía serlo, quien tratara de iniciar unas negociaciones que llevaban envuelta la alteración del "statu quo", por nosotros mantenido, "porque si la apertura de una calle, junto a nuestra fachada del Mediodía, favoreciera sin dadas al edificio, puede también comprometer su seguridad", según dijo el Sr. Silvea y admirablemente glosa y comenta D. Gabriel Maura; pero esa misma razón debió tenerse en cuenta para modificar o atenuar en lo posible esa serie de circunstancias ajenas a nuestra voluntad, que vinieron a ejercer presión sobre nosotros, para romper con una política que hasta entonces había servido de escudo protector a nuestros intereses en Marruecos.

El tratado de 11 de Noviembre de 1902, celebrado entre Francia y España, sin la intervención de Inglaterra, según parece, que permaneció secreto, hasta que *La Correspondant de Paris*, en su número de 25 de Diciembre de 1903, publicó el curso de las negociaciones habidas entre Mr. Delcassé y el Sr. León y Castillo, y que reprodujo *Le Maroc Française* en su número correspondiente al 26 de Mayo de 1904, con el mapa adjunto, fué el primer rayo de luz que vino a demostrarnos que sobre el plano de Marruecos se había trazado una línea divisoria, que lo clasificaba en dos zonas: una francesa, que comprende las tres cuartas partes del imperio y otra española, con una cuarta parte; si bien ésta según *Le Maroc Française* modificada, puesto que al expresado mapa ponía la siguiente aclaración: "Hacemos constar en oposición al protocolo de 1902, que publicamos, y para rectificación de la carta, arriba inserta, que la nueva zona española no se extiende al O. de la vecindad (ó camino vecinal) del Kiss, á lo largo del Mulya y al S. del O. Ouna-el-Rebia, hasta su desembocadura; pero parte de Melilla, para volverse a unir en la fuente del Sebú y seguir hasta el Atlántico. Por consecuencia la Zona neutra va desde el Penón de Vélez, hasta Larache, desaparece y se encuentra englobada en la Zona española nuevamente proyectada".

Nada habría de objetar, si se tratara de hubiera fracasado, y las nuevas negociaciones entabladas por consecuencia del pacto anglo-francés, no llevaran por parte de Francia un sello de egoísmo y de violencia, demasiado traslucido en el lenguaje que emplea su prensa, de la que es fiel reflejo el siguiente artículo del citado periódico *Le Maroc Française* titulado *Siempre la España*.

"No hay ciertamente ninguna hipocresía de parte de cualquiera en Francia, en las protestas de amistad de que rodeamos a España y a pesar de los males, nosotros desearíamos recordarle esto que ella nos pide. El equivoco no está en el fondo de los sentimientos, sino en la dificultad de ser francos, sin brutalidad. Como hacer comprender a nuestros amigos que la pérdida de Cuba y de las Filipinas les ha descalificado definitivamente como nación colonizadora, y sus destinos serán en adelante como los destinos de los suizos, daneses ó austríacos, es decir sedentarios y no participando de la corriente general sino como términos pasivos. Cómo hacerles entender que esos conclusionismos donde ellos no llevan ni el mismo punto militar ni la misma personalidad financiera, nos sería una carga peor que la de pacificar y gobernar diez Marruecos nosotros solos; en fin, lo que ellos nos piden no es en realidad otra cosa que asumir su rehabilitación colonial. Esto es más que política, esto es filantropía. Peor todavía. Nada podría dividimos de la España como esta participación territorial."

"Si una guerra debe costarnos doscientos millones, nosotros sabemos siempre donde tomarlos, ¿pero ella por su parte? ¿Y exponiéndolo? ¿En qué parte? Los tene lores franceses de su deuda entonces, siempre nosotros.

"Bajo el punto de vista militar, cuál sería la acción combinada que nosotros no hubiéramos ya hecho á esta hora los gastos de *l' establecimiento*. ¿Podría hacerse abstracción de nuestra vía férrea del S. Oranés? ¿Quién la ha pagado? Todavía nosotros. Si los rifeños se escapan hacia nuestras líneas, ¿quién tendrá la delantera? Nosotros. Si la España los somete como a los cubanos, ¿quién deberá volverles á su casa? Nosotros. Si dichosamente termina la campaña, España guarnece su posición de conventos y la pobla de frailes, ya que nosotros no sufrimos ninguno en la nuestra, ¿quién pagará los gastos de la discordancia del orden? Nosotros. Porque, si ella arruina el país, entonces, las turbulencias se reproducirán en nuestra zona marroquí y sobre el curso del exterior, en la Bolsa de París; ó bien ella gobernará y entonces será un espantoso *mi-mac* del contrabando y del cambio sobre nuestra línea fronteriza inter-marroquí y en nuestro perjuicio.

"Surgirán nuevos y litigiosos Pirineos. En una palabra, nosotros no podemos oír hablar de un *acuerdo* que para asegurar su *pundonor*, no sería, en cuanto á nosotros como un mandato desgraciado y en el fondo perdido comprometiendo gravemente nuestro *Pundinero*. Esto es sensible decir á nuestros amigos, pero la amistad consistiría también de su parte en que no se les dijera. La España puede tener derechos históricos sobre Marruecos. Pero como esto no es hoy lo que ella confiesa, es preciso tenerlos por caducados pues que ella no los ha ejercido ó hecho triunfar. Que estos derechos no se despiertan más que en el momento en que nosotros vamos a ejercer el nuestro y que los Españoles no tienen hambre más que á la hora de nuestra comida; esto no es la amistad, esto es la gorrertería. Y á los parásitos se está siempre libre de escucharlos ó despedirlos. Si la diplomacia, permitiese el lenguaje moderno de los negocios, se podría decir á España: ¿vosotros tenéis derechos? Hacedlos valer por todas partes donde queráis, pero vosotros solos y á vuestros gastos.

"Cuando vosotros hayáis acabado, nosotros empezaremos por nuestra cuenta. Pero todavía una condición: Es que vais á sostener el curso del Exterior á tal precio (postura ó límite fijo), y si volvéis atrás los rebeldes sobre nuestra frontera, el pacto estará roto y volveréis á entrar en vuestra casa. Si declináis esta proposición es que especulais sencillamente para haceros subvencionar por vuestro propio acreedor para hacerle la competencia. Por que este cálculo no es amistad, pero es alboroto y atrevimiento: En fin, éste es un punto todavía que todo el mundo merece abandonar porque toca á los derechos y á los sentimientos débiles y que la diplomacia tiene en el más completo desprecio. Este es el odio inextinguible de los moros y de los judíos por España, inamente á toda nación que les lleve la menor parcela de Marruecos. Ayudar la España á los marroquíes, es volver á encender á los ojos de este pueblo los braseros de la Inquisición que consumen todavía su alma.

"En cuanto á los judíos, la perspectiva de volver á caer bajo el yugo español, entonces, todo judío que pisa su suelo es herido de excomunión de oficio; esta perspectiva les vuelve literalmente locos. Y es seguro que á nosotros caerían los odios de estas dos razas. Es bien singular que una nación tan amiga nuestra, se aplique tan obstinadamente en hacerse odiosa."

Después de esto, sabe preguntar: ¿Qué ventajas trae á España la admisión del principio político de las zonas de influencias?

Desde que se consideró aceptada por España esa división, acudieron á Tángier y las ciudades de la costa y aún del interior, miles de franceses, que hoy ocupan todos los servicios y que lejos de penetrar en la región que parece les estuviera señalada, se quedaron en la supuesta zona de influencia española, anulando nuestra razón de ser, nuestro antiguo derecho de ocupación pacífica, y por lo tanto borrando toda divisoria; esto es, Marruecos para Francia, por cualquier procedimiento."

No está contenta Francia, con la posesión de Túnex, Argelia, El Sahara, El Senegal, los territorios de Senegambia y el Níger, La Guinea francesa, la costa de Marfil, del Dahomey y sus dependencias, el Congo francés por la parte occidental de Obok, parte de la costa de los Somalíes, la gigantesca isla de Madagascar y las tres cuartas partes del imperio Marroquí, que como zona la asignaba el tratado de 1902, sin duda las más feraces, las de mayores riquezas naturales y más rica producción en ganados, y de puntos más mercantiles, con fácil acceso á todo el Sahara por donde debía realizar un grandioso proyecto de unir á la Argelia con el Atlántico por un ferrocarril que atravesase su posición del Senegal; quiere más, dentro de la "Zona de influencia española, y que ese

ferrocarril Sahariano, que ha de unir los demás estados de su fantástico imperio africano, pase por Rabat y Mazagán.

Que esto no es una suposición gratuita inspirada, por una animosidad, que estoy muy lejos de sentir hacia ese pueblo, que es raro luminoso en la historia de la humanidad, voy á demostrarlo; enumerando uno á uno los medios que Francia ha puesto en juego para lograrlo.

Sabido es que nada ofrece mayor resistencia para la conquista de un pueblo, para la absorción de una raza que su espíritu religioso, y tratándose de Marruecos, donde ese espíritu está más extendido y ofrece caracteres más excepcionales por la intranquencia de los diversos pueblos que lo constituyen y al que sirve de único lazo de unión, esa resistencia es mayor. Pues bien; el representante genuino del espíritu religioso del pueblo moghebita, el Scherif de Uasán, es protegido francés, y percibe del tesoro de dicha nación 5.000 pesetas.

El espíritu militar es ingénuo en este pueblo; y por toda la supuesta zona de influencia española se repartieron askaris, soldados imperiales instruidos por un capitán francés, y Fez es la residencia del "major-instructor".

El aspecto administrativo que presenta esta zona, alejándonos de la forma de recaudación en la montaña, nos presentan á Tángier, Tetuán, Larache y otras ciudades del litoral, bajo la intervención de los administradores "franceses", que por espacio de veinticinco años, y más, han de estar recaudando el importe de los empréstitos particulares hechos al Sultán; que á pasos agigantados va hipotecando su imperio, en una forma censoria imposible de relinquir.

En el punto importantísimo de la enseñanza, instrucción y propaganda dentro de la misma supuesta zona española, tiene comprobantes elocuentes con *L' Alliance Israelita*, que posee escuelas en todas las capitales de esta zona para apoderarse del hebreo; y en Tángier, junto á la Alcazaba, escuela franco-árabe, para los moros; además, envían desde Argel los periódicos *El Moktar* y *El Nadi* y desde Túnex *El Hadira*, aparte de los que proceden de Trípoli, Suéz é Ismalia y allí editan el llamado *Es-Saada*, además de los escritos en caracteres latinos *Le Maroc*, *Le Journal de Maroc*, *Le Maroc Français*, *L' Avenir Musical*, cuyos números poseo y que hacen llamamiento á sus compatriotas para que acudan á Marruecos, sin que muestren ninguna simpatía por España.

Si importante es cuanto dejamos expuesto, como clave de la supremacía de un poderío sobre otro, "dentro de una misma zona", hay otros incisos secundarios, sí, pero de apreciable valor.

Los spais argelinos, concurren á los centros de reunión de los marroquíes y hacen propaganda francesa; agentes franceses establecen amistosas relaciones con "chejes" ó jefes de territorios, invaden los feudos, las casas de ricos musulmanes y visitan las tribus repartiendo dones, creando adeptos y estudiando la psicología del país y cuanto conviene á Francia. La pacífica ocupación de Uxda, es prueba irrefutable de lo eficaz de esta propaganda.

Aún hay más: "La Zona llamada española, consta de ciudades litorenses é interiores. Estas son Alcázar, UAS-N, Chechauen, y en todas se reconoce la suprema autoridad de los "Scherifs franceses". "El Raisuli" pacta con la voluntad del "Scherif de Uasán"; cualquier "cuadrillo" como el "Valiente", se adora por soberano, si el "Scherif" le envía un pilón de azúcar. Cuando el "Raisuli" entregó á Perdicaris lo hizo por la intervención del "Scherif de Uasán; cuando este ordena deslitar á todos los "chejes" desde el "Mulya", al "Sebú", todos obedecerán la voluntad del "hombre sagrado", y cuando sea instigado por Francia para que cualquier kabileno, nos quiera tener intranquitos dentro de nuestra "zona de influencia"—como dicen nuestras ordenanzas—lo harán.

¿Qué significaría dentro de estas condiciones, nuestra llamada "zona de influencia".

Por qué y en qué razones hemos de fundarnos para creer que la nación que ha tolerado la factoría de "Mar chica", y cuyos súbditos han sido sorprendidos con frecuencia por el "Maghzen" con alijos de armas para el "Roghli", especie de muralla puesta á la legítima expansión territorial en el campo exterior de Melilla, ha de apoyarnos ni cerca de nuestras posesiones, ni en las kabilas, ni aún en la frontera divisoria de ambas zonas de influencias.

La española comprende la región del Rif y el litoral del Estrecho y consta del Atlántico hasta el Sebú. El Rif es casi autónomo, bravo y hostil, y que desde Tetuán al Sebú, según hemos demostrado, está invadido por la influencia francesa.

Para la propaganda y afincamiento del buen nombre y de los intereses de España contamos con un cable español, que funciona cuando Dios quiere. Una comisión militar, formada por dignos jefes y oficiales de nuestro prestigioso cuerpo de Estado Mayor, que paga España. Una misión franciscana, subvencionada por el Estado. Un Cuerpo consular y una línea de vapo-

res, cuya asignación desconozco, importando el total gasto unos 45.000 duros.

Los franceses tienen, además de lo antes expuesto, cable que funciona, Comisión militar que paga el emperador de Marruecos. El Banco "Algerie" y otro "Comptoir d'ecompte". Varias líneas de vapores, subvencionados que rebajan sus tarifas de fletes.

Todos sus empleados hablan el árabe. Para que la zona de influencia reportara utilidad y beneficios á la nación, sería preciso, ya que no suprimir las subvenciones existentes para darle otra aplicación, crear otras importantes destinadas á la creación de escuelas, misiones comerciales, agentes políticos de propaganda y sostenimiento de relaciones con los "Chejes", creación de Bancos, establecimiento de tribunales mixtos de justicia en las ciudades para juzgar á los protegidos, creación de centros de concurrencia en las kabilas que sirvan de base para formar nuevos pueblos al amparo de la soberanía española.

Unir Ceuta y Tetuán, por una amplia carretera para vehículos de todas clases, como prolegómeno para el ferrocarril, que no debe tardar en establecerse.

Unir Tángier á Ceuta por otro ancho sendero, próximo á la costa, por el que puedan circular carruajes para el transporte de mercancías. Hacer un puerto de escaso coste en Larache y unir á éste con Arcila y Alcázar por otros caminos transitables para vehículos de carga, cuya necesidad debe dejarse sentir á los indígenas. Establecer una línea de vapores, que á semejanza de la que une á Marsella con Argelia y á ésta con el litoral marroquí, enlace desde el Mulya á Sebú, diariamente pasando por Chafarinas, Melilla, Tetuán, Ceuta, Tángier, Arcila, Larache y demás puntos del Océano hasta el de la ribera del Sebú; creando al mismo tiempo mercados en puntos rifeños intermedios entre etapas distantes ó lugares apropiados.

Sólo así y con la entrada de capitales españoles, para grandes empresas de comercio, en participación con los capitales hebreos de origen español, en el imperio, es como nos "equilibraríamos" con el actual, "prestigio" y "hegemonía" de Francia dentro de la supuesta zona de influencia española.

It contra esto, es ir contra el interés de la patria, que necesita anuar el medio comercial, con el procedimiento de atracción, hecho del centro á la periferia, por agentes hábiles, propagadores del nombre de España, que la hagan respetar y con prestigio suficiente para obtener de las autoridades marroquíes el castigo de los detractores y difamadores de su buen nombre y entonces, sólo entonces, podría asegurarse que antes de seis años, sería español todo Marruecos.

¿Hay duda alguna, de que la zona de influencia española,—pensamiento que parece prevalecer aun después de la Conferencia de Algeiras—tal como está, como pudieran entregarla y como pudieran ponerla, no es el aspecto mejor que á España conviene aceptar dentro del problema marroquí?

¿Qué gloria obtendrían nuestras armas, qué beneficio nuestra hacienda y qué engrandecimiento una patria que ha soñado siempre que Marruecos entero fuese español?

Para un país ó región ya demarcada, no es conquista la ocupación; para un país resuelto é inculto que extenuaría nuestra hacienda antes de hacerlo producir; para la historia de España y el sacrificio de América y Oceanía, y la guerra de Marruecos, la de Melilla, el gasto de las plazas fuertes africanas, la larga lista de reclamaciones diplomáticas, el excesivo gasto sin fruto, de nuestra vieja máquina de penetración, la inestratégica situación de nuestras posesiones litorenses para un fin común sin objetivo y el largo sacrificio que impone civilizar la zona de influencia de un modo que no vaya á la zaga de la cultura de Francia, no es "compensación" el Rif y la región del Imperio desde Tetuán al Sabú.

Mas si el Gobierno español, Congreso y Senado representantes con S. M. de la patria, religiosa ó laica, comercial ó guerrera, acuerdan hacer la ocupación de la zona que al N. de Marruecos comprende el "ANGAD" el "Rif", el "Keet" y al O. la región llamada "Yabala" con "Tetuán" y "Chechauen" y la "Garbia" con "Tángier", "Arcila", "Alcazar" y "Larache" por el Sur con el "Uarga" é "Inaüen", razón suficiente sería para que los españoles aceptáramos, ya que no siempre puede hacerse todo lo que se quiere por la Patria.

No olvidemos que la acción de los industriales y comerciantes, una vez concedidas las ventajas arancelarias, que los patrióticos centros Hispano-Marroquíes, solicitaron de los poderes públicos como resultado del primer "Congreso Africanista" y que ya otros países tienen establecidos para sus fabricantes, juntamente con esa propaganda interior de que ya dejo hecho mérito prepararían hoy, "para el porvenir, otra zona de influencia", más amplia y más en armonía con los históricos anhelos, con más positivos y reparadores provechos y con más fuerza para el nombre español.

Haciendo un resumen de todo lo expuesto, diremos:

1.º La zona de influencia española, tiene mayor suma de elementos propagadores del nombre y de la influencia francesa.

2.º La zona de influencia española, necesita de la cooperación de capitalistas españoles que mejoren el estado económico y social de nuestros colonos en Marruecos y que preparen otra emigración que encuentre medios de subsistencias en el trabajo. La colonia española es grande en cantidad, pero pauperísima en calidad.

3.º La zona de influencia, tiene plazas fuertes que deben transformarse en emporios comerciales, en etapas obligadas para los abastecedores, que atraigan á sus puertos los buques de topas las banderas que crucen sus aguas.

4.º La zona de influencia española está necesitada de que toda labor se haga del centro á la periferia, es decir, del interior á la costa.

5.º Todos los empleos oficiales, araaes de barcos, agentes políticos, médicos, profesores y cuanto personal ejerza una jefatura, dirección ó cargo principal, deben conocer los idiomas árabe vulgar y rifeño, según la región.

6.º En todas las ciudades deben establecerse al igual que la recientemente inaugurada en Melilla, escuela de ambos sexos para españoles, marroquíes é israelitas; Cámaras de comercio ó Agencias comerciales con Exposiciones permanentes de productos españoles, según la importancia de la población; periódicos bilingües; postas, agencias de banca y tribunales mixtos; y

7.º En las kabilas, correspondientes á la zona de influencia española, deben subvencionarse á los "kadides" ó "chejes", para que ejerciendo la autoridad en nombre de España, mantengan su soberanía.

Y aquí hago punto, prescindiendo de otros datos que poseo y dejo para mejor ocasión, porque este artículo es ya demasiado extenso, y he de ocuparme en otro del período que abarca desde la Conferencia de Algeiras hasta la fecha, en que la opinión pública española, refleja de una manera más perfecta sus aspiraciones.

MONUMENTO DE GLORIA

Bien lo merecen los que en los campos africanos, allá por los mejores tiempos del año de 1860, sucumbieron en cumplimiento del más sagrado de los deberes de todo ciudadano.

Si en todas las naciones se elevan monumentos á la memoria de los que en los campos de batalla dieron la vida por la patria, monumentos que revelan la rendición del culto á la muerte, el alto espíritu que anima á los pueblos, su amor á las glorias militares y aun su respeto al vencido, no ha de ser España, pueblo de legendaria historia en que los hechos heroicos se suceden sin interrupción, la que menos obligada está á demostrar que sigue siendo digna de su historia y que los desastres recientes no han empañado las glorias pasadas, ni sido bastantes para entibiar el entusiasmo y hacer cesar la admiración que siempre ha sentido por aquellos de sus hijos que defendieron su honor en donde se hizo necesario.

Si en Africa sucumbieron y allí reposan restos de los que en vida formaron parte de aquel brillante ejército que á las órdenes del invicto caudillo Don Leopoldo O'Donnell clavó la bandera española en las murallas de Tetuán, justo es y el decoro nacional así lo exige, que se eleve un monumento en la ciudad moruna donde reposan aquellos restos, como reposan en Ceuta y en su plaza de Africa parte de ellos, y como en Coruña han encontrado sagrado lugar en que fueron recogidos los restos de los oficiales y marineros ingleses muertos al intentar la toma de dicha ciudad.

Y el monumento que en Tetuán pudiera elevarse debe ser construido por cuenta del Estado y mediante el correspondiente proyecto de ley que aprobasen las Cortes, pues este es un asunto esencialmente nacional y en el que está empeñado el honor de España y su prestigio en Marruecos.

Y puesto que la idea ha nacido de nuestro querido colega *España Nueva*, sea su director gerente, máxime en su calidad de representante del país quien presente y defienda el proyecto en cuestión, de cuyo acto patriótico le quedará altamente reconocido el ejército que no vé sino al que procura por su mayor gloria y prestigio, sin importarle el partido político á que pertenece; que es asunto demasiado elevado eso de rendir culto á los que murieron por la patria, para que sean discutidas las ideas políticas del que con patrióticas iniciativas y altas miras, pide lugar decoroso y monumento de gloria para los que con el sacrificio de sus vidas, enaltecieron una vez más, allí en los campos africanos las muchas que ostenta la bandera de la Patria española.

Presente el Sr. Soriano el proyecto de ley, apruébese y vétese un crédito prudencial que el ministro de la Guerra invertiría en elevar en Tetuán un monumento sencillo y modesto á la memoria de los que murieron en aquella nuestra gloriosa

guerra de aliende el Estrecho, y el Ejército lo vivirá agradecido.

De política exterior

La triple formada por Alemania, Rusia y los Estados Unidos, de la América del Norte, es una tremenda amenaza a Inglaterra.

Cierre de tabernas.

En este punto, el gobierno debe seguir la línea de conducta que le ha trazado el voto de las Sociedades obreras.

Una hora para España.

El nombramiento de arbitro a favor del señor Moret, que el Emperador de Alemania ha hecho, accediendo a los deseos del Gobierno turco y de la Compañía que en Turquía explota los ferrocarriles, honra grandemente al señor Moret y a España.

EN LA ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Coincidiendo el aniversario de la creación del Cuerpo, son las fiestas de Santa Teresa, se ha celebrado en la plaza del Alcázar, una solemne fiesta que comenzó por una misa de campaña a que asistió el batallón de alumnos de la Academia, la guarnición de Avila y lo más selecto de la población civil.

Globo perdido

Del "Fernández Duro", que salió de Burdeos con dos tripulantes, nada se sabe después de cuatro días.

La ley de retiros

Sabida es la satisfacción con que el Ejército acogió la ley de retiros del general Weyler, pues bien: aún podría ampliarse y combinarse con la reducción a doce revistas con mando de cuerpo para el ascenso a general de brigada, a cuantos coroneles hubieran ejercido mando independiente de fuerzas o columnas durante algún tiempo, que pudiera fijarse, en las guerras de Cuba y Filipinas, dentro del empleo de jefe.

importancia de los que a un coronel correspondían. Después de todo, en la Guardia civil, carabineros, y aun en Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, ascienden los Coroneles, a General de brigada, sin haber ejercido mando de Regimiento.

DESDE TANGER

Los que recuerdan la gestión diplomática del Sr. Colagán, desearían el relevo del señor Llaveria y su sustitución por el Sr. Colagán.

El primer problema militar.

El primer problema que en el orden militar hay que resolver, es el de fijar las plantillas de generales, jefes y oficiales, tanto del Ejército como de la Armada.

Y si a esto se agrega el número de retirados que deberían ser la base del cuerpo de oficiales del Ejército territorial ó de segunda reserva, quedaría demostrada por modo irrefutable la imposibilidad de que continúe el actual estado de cosas.

A este propósito hemos de significar que la "Asociación Benéfico-Militar" proyecto del capitán de Caballería Sr. Goffin, que por sus largos y detenidos estudios en esta materia económica, es una autoridad, resuelve el problema de alijar las escalas estimulando aun con mayores ventajas que la supresión del descuento, el pase de los cansados, más ancianos ó achacosos a la situación que hoy se llama de retirados y que venimos proponiendo se denomine ejército territorial ó segunda reserva.

Con la amortización del sobrante del personal, la cual había de comenzarse por el generalato que es donde hay relativamente más excedente, como lo demuestra el estar más de la cuarta parte de cuartel, podría irse con bastante rapidez al aumento de sueldos, sin el cual se hace imposible la vida al Cuerpo de oficiales.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige en los exámenes del tanteo y definitivo, uso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

INFORMACION POLITICA

Ha circulado hoy la noticia de que los taberneros que el domingo anterior tuvieron abiertos sus establecimientos, sólo serían aperechidos por la Alcaldía y no imponiéndoles multas.

Según telegramas oficiales a las nueve de la mañana de hoy, el vigia de Montjuich señaló la presencia en el puerto de Barcelona del buque que conducía a S. M. el Rey.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

VIAJE DEL REY EN BARCELONA

Se han reunido las autoridades, preparando el recibimiento que ha de hacerse al monarca. Reina entusiasmado. El alcalde, acompañado de muchos concejales, irá a esperar a su majestad al muelle.

Horas de llegada.

Si el Cataluña tiene los fondos limpios, llegará aquí de ocho a nueve de la mañana. Desembarcará el rey por la puerta de la Paz y siguiendo por la rambla, plaza de Cataluña y salón de San Juan, se detendrá breves momentos en la Exposición de Bellas Artes.

Vestigios de un crimen.

Sevilla 18.—Una trapería del callejón de Santo Domingo, núm. 7, recibió una partida de trapos procedentes de Antequera. Al hacerse cargo el dueño de la mercadería, se encontró dentro de una de las sacas en que venía aquella el esqueleto de un niño como de dos años y ropas de mujer ensangrentadas.

UNA EXPLOSION

En la calle de Toledo ocurrió ayer mañana una sensible desgracia, de la cual resultó un hombre muerto y otro herido. En el número 148 de la calle de Toledo hay establecida una fábrica de aserrar maderas, en la que trabajan unos 50 obreros.

Ayer mañana, como de costumbre, el guarda de noche encendió la caldera a la hora señalada por el maquinista.

En aquel momento oyeron una tremenda detonación, y el que estaba sobre la caldera fué lanzado a gran distancia.

Los compañeros los recogieron y con la ayuda de otras personas que acudieron al ruido de la explosión, los transportaron a la Casa de Socorro.

Del reconocimiento facultativo resultó que Luis Fernández sufría quemaduras muy graves en todas las partes del cuerpo. Martín Alfonso González padecía pequeñas quemaduras y conmoción cerebral.

Tan pronto como tuvo conocimiento del suceso se trasladó a la calle de Toledo el juez de guardia Sr. Luján, comenzando las diligencias para determinar las causas del accidente y si alguna de las personas de la fábrica había incurrido en responsabilidad.

En el Juzgado han comparecido el guarda, Julián García, y el maquinista. El primero ha manifestado que cargó la

caldera atendiendo a las instrucciones recibidas del maquinista.

Así, cargó la caldera con la cantidad que le fue señalada y la encendió a la hora ordenada.

No se explica, pues, a qué haya podido ser debida la explosión. El maquinista no estaba en la fábrica cuando ocurrió la explosión.

Ha asegurado que siguiendo al pie de la letra sus órdenes no puede sobrevenir ningún accidente. Estas han sido las declaraciones prestadas por los dos comparecientes.

Consejo de ministros

Después de la sesión del Congreso reunióse ayer, a última hora de la tarde, los ministros, excepto los de Estado é Instrucción pública, que se hallaba en la alta Cámara.

El señor Dato cambió impresiones con los reunidos acerca del curso de los debates parlamentarios, dándoles cuenta de haberse ampliado los turnos de totalidad contra el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de Administración local.

Media hora después llegaron los señores Allendesalazar y Rodríguez San Pedro, comenzando seguidamente el Consejo, bajo la presidencia de éste.

ERA ANARQUISTA

Las autoridades de Barcelona han dado cuenta al gobernador civil de Madrid de haber procedido a la detención del italiano Molinari, compañero de Florenzano, que días pasados se suicidó arrojándose por un balcón del Gobierno civil a la calle.

Las autoridades de Barcelona tratan de poner en claro las causas que determinaron a Florenzano a suicidarse.

MARRUECOS

La mehallá de Muley Haffid, que continúa acampada a 27 kilómetros de Casablanca, se cree que marchará hacia el Norte en dirección a Rabat.

Como se ignoran los propósitos que abraza la mehallá, el general Drude ha adoptado medidas de precaución por si se aproximasen a la plaza.

La mehallá de Anflú se sabe que se encuentra en peligro, pues de Marrakesh han salido fuerzas para combatirlos, y de Mogador varios jefes enemigos de Anflú.

Muley Haffid prepara la tercera mehallá que la comandarán 5.000 hombres, mandada por el kaid Zebai que saldrá de Marrakesh para unirse a las de Muley Rachid y de Aomar, Zouqetan, y las tres esperarán en los alrededores de Casablanca la llegada de Haffid.

Se asegura que los gobernadores el Guendi y Mellodi, que gozan de gran prestigio y que eran adictos a Muley Haffid, han abandonado a éste, huyendo de Marrakesh.

Esta determinación ha producido general desorientación entre los caides y los demás partidarios del pretendiente, que se muestran desanimados.

En Mazagán la situación es bastante alarmante porque los kabileños de la tribu de Ulad Freck están sublevados contra el nuevo gobernador Hual-ben-Dris, nombrado por Muley Haffid, y se niegan a pagar la contribución impuesta por éste.

Los rebeldes fueron al zoco, que dista siete horas de Mazagán, tiroteando a los vendedores y saqueando las mercancías que estaban a la venta.

Dícese que saquearon también la casa del bajá y que éste logró escaparse, siendo perseguido por los revoltosos.

Los administradores de la Aduana han remitido a Marrakesh 8.000 duros, procedentes de la recaudación.

Noticias de Rabat dicen que Abd-el-Aziz ha adoptado medidas para enviar contra las kabilas que le son hostiles cuantas fuerzas sean necesarias y suficientes para reducir las a sumisión y obediencia.

Extranjero

La política en Portugal. El Tribunal de apelación de Lisboa ha declarado nulo el auto de procesamiento redactado contra cuatro individuos por "actos de sedición" realizados en ocasión de la manifestación que tuvieron a cabo los partidos de la oposición los días 15 y 19 del pasado Mayo en la estación del Recio, de Lisboa, en el momento de regresar el Sr. Joao Franco de asistir a un banquete político dado en su honor en Oporto.

El proceso instruido contra dichos individuos, que por ser diputados gozan de prerrogativas especiales, habrá de pasar ante las Cámaras, constituidas en Tribunal de Justicia.

Inundaciones en Francia.

En el Departamento del Gark las inundaciones han adquirido caracteres terribles. El nivel del Beze se ha elevado siete metros. El agua pasa por encima de los puentes. Se ha prohibido la circulación de vehículos. Están en peligro de hundirse las casas próximas al río.

En Agde se ha desarrollado un ciclón. El estanque de Thau se ha desbordado. La tempestad está causando muchos estragos en las costas bretonas. Han quedado destrozadas muchas barcas de pescadores. Se teme recibir noticias de siniestros más graves. Las pérdidas son incalculables en todas las comarcas.

De todos los puntos de la república llegan noticias de inundaciones y huracanes que han causado enormes destrozos y numerosas víctimas. El gobierno no sabe cómo acudir a remediar tanta desgracia.

El emperador de Austria

El Presidente del Gobierno al abrirse ayer la sesión de la Cámara austriaca, leyó la siguiente comunicación del Director del gobierno imperial.

"La salud de S. M., turbada por un catarro producido por la influencia, es, en lo posible, satisfactoria. A pesar de la fiebre, propia de la dolencia, S. M. no ha alterado sus costumbres. Unicamente se priva de hablar para evitar que la tos le fatigue. La expectoración es menos frecuente que al principio de la enfermedad; la tos menos violenta; la afección catarral parece disminuir; el apetito y el sueño son mejores. Sin embargo, el catarro tardará bastantes días en desaparecer."

Al terminar la lectura, el presidente expresó su deseo de ver restablecido al emperador. La Cámara se adhirió a estas frases con calorosos aplausos.

Rectificación de Toselli.

El pianista Toselli, marido de la condesa de Montignoso, ha desmentido la noticia de que haya firmado un contrato para trabajar en los Music-Halls norteamericanos.

El rey de Sajonia y España.

A inaugurarse ayer las sesiones de la flota sajona pronunció él un discurso declarando entre otras cosas, que "al visitar la Patria de la que fué su madre, y lo mismo al visitar a España, encontró, por parte de las reales familias respectivas y de todas las clases del pueblo, una acogida de la que conserva y conservará siempre muy agradecido recuerdo."

NOTA DEL DIA

Así como de vez en cuando, ciertos individuos que tienen algo cansado el sistema nervioso, se ven acometidos al cambio de estación de furiosos dolores de muelas, del propio modo con relativa frecuencia los ciudadanos que no tienen medio de librarse de la tiranía administrativa padecen la exacción de las cédulas personales, que es muchísimo peor, por la forma abusiva en que se verifica, que la extracción de un raigón.

Que la cédula personal es un papelote que no sirve para otra cosa que para molestar a las gentes buenas y honradas, está evidenciada hasta la saciedad, y es fuerte cosa que subsista ese procedimiento informal de sacar por vilipendio al contribuyente unas cuantas pesetas que no compensan absolutamente nada y que es como si se tirasen por la ventana.

La gente que vive fuera de la ley y ha menester justificar su documentación encuentra a todas horas facilidades extraordinarias para proveerse de ese papelote que tanto necesita para dar la castaña en el trato social; pero los ciudadanos honrados, que todo el mundo sabe quienes son; de que viven y cómo se las arreglan, solo encuentran dificultades y tropiezos para adquirir ese inútil documento.

Sucede que la voracidad de los encargados de esa exacción no tiene límites y quieren percibir el impuesto en su expresión más onerosa, liándose la manta a la cabeza con tal de poder clavar al incauto que tiene la debilidad de preocuparse de la cédula de vecindad, triste representación de las tiranías administrativas.

Los periódicos empiezan ya a publicar quejas y lamentaciones por los abusos que se cometen en la recaudación de ese impuesto que da la más pobre idea del orden, de la seriedad y hasta de la justificación de los administradores públicos.

Y ocurre que hay individuo que apenas gana para comer y que no tiene si viene a mano para comprarse un par de botas que le hagan falta, y al que el fisco exige por el solo concepto de la cédula personal una barbaridad de pesetas con las cuales podría sostenerse él y su familia tres ó cuatro semanas.

Es notable el desbarajuste, sin razón y las intemperancias que se advierten y reinan en los sitios donde se verifica la recaudación del impuesto de cédulas; y parece que los que tienen esa misión no pueden cumplirla sino con violencia, a mordiscos y tratando al contribuyente peor que si fuera una alimaña del monte.

La única manera de terminar tan vergonzoso espectáculo es mandar a paseo muy lindamente a quienes no procedan con la corrección y los buenos modos que son debidos al ciudadano pacífico en todo país civilizado; pues no cabe pretender que se reciba benévolo y amablemente a los que no saben tratar a la gente de bien como se merecen. Cuando éstos quieran irse a vivir al Rif no necesitan que les anticipen el gusto los encargados de recaudar el importe de la cédula personal.

Abel Imart.

CUENTO

ALMAS SOLTERAS. A mí no me cabe duda alguna—decía Pedro Iruza.—Existen en el mundo almas que, al vagar por la vida, no han encontrado su alma hermana, su pareja, ó que alguna vez la hallaron, pero fueron de ella violentamente separadas por azares caprichosos del destino... ¿Decís que no?... pues oídme.

Juan Pérez y yo éramos inseparables. Juan no fumaba; más ay, amigos! la cara bonita de una estanzuquera rubia y graciosa lo llevó al vicio. Una noche de Octubre ó Noviembre—no recuerdo bien—Juan se acercó al estanzuquero, con gran asombro mío y de la estanzuquera. —Buenas noches—dijo—me hace usted el favor de una de cuarenta y cinco... Para decir estas corrientes y breves palabras, mi amigo hablué tres veces y se ruborizó como una damisela.

La estanquerilla también se puso encarnada, y antes de entregar la cajetilla, ésta se le cayó dos veces de las manos.

Me caso—me dijo Consuelo un día.—Yo no lo creí... Sabía cómo sentía ella. Correcta, virtuosa, no dejaba escapar una sola palabra; pero el cariño que hacia Juan sentía le salía al rostro sin ella quererlo.

Algun tiempo después, Juan me dijo: me caso y se casó. También asistí al casorio, y mientras se celebraba, acudieron a mi mente, los recuerdos de la otra boda, y se repitió con Juan la misma escena que había tenido con Consuelo.

Acabó la ceremonia, y Juan me dijo: ya estoy, y sonrió con sonrisa forzada. Yo, esta vez también enmudecí. Seguía meditando.

Muchas veces he visto después a Juan y a Consuelo encontrarse de frente en las calles, en el paseo de la ciudad, donde ambos viven. Al pasar, ni siquiera se miran; son almas leales, honradas las dos, pero ay! siempre que se cruzan en el camino, he notado que los dos vuelven a ruborizarse, y cuando creen ir ya distantes el uno del otro, vuelven insintivamente la cara.

Sus cuerpos están casados, sus almas... continúan solteras.

Rafael Aguadé Ramírez.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen o han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido a nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Golfín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de

progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y a favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa.

El gobernador civil ha dirigido un oficio al teniente coronel primer jefe de la Comandancia de esta provincia, manifestándole la satisfacción con que ha sabido el acto humanitario realizado por dicho guardia, encareciéndole de las gracias al mismo en nombre del Gobierno que representa por su heroico comportamiento, y encareciéndole se haga constar todo ello en el orden del Cuerpo.

El gobernador ha dispuesto que, pasados los tres meses que la ley señala, se instruya el oportuno expediente para el ingreso del guardia Gerardo Díez Moriano en la Orden de Beneficencia.

Nos parece justo.

El temporal en Galicia.

Galicia no se ha librado del temporal que tan graves daños ha causado en otras regiones de la Península.

Especialmente en Vigo los destrozos ocasionados son de bastante importancia y en el mar numerosas embarcaciones de pesca han estado a punto de naufragar.

Una gabarra propiedad de D. Juan Tapias, se hallaba cargada de conservas de pescado para embarcar en un vapor. Por la puerta que aquella clase de embarcaciones tiene en la popa, comenzó a penetrar gran cantidad de agua, efecto del fuerte oleaje levantado por el viento.

El guardián de la gabarra, viendo que el agua embarcada iba en aumento, se trasladó a un botecillo que tenía para su servicio y marchó por tierra.

La gabarra se fue a pique a los pocos momentos. El temporal hizo arribar los vapores "Ansonia", "Duro" y "Andreas".

El primero es italiano, procedía de Santander y se dirigía a Génova. Traía un portalón destrozado por el temporal.

El "Duro" es un vapor español muy conocido en Vigo, donde ha estado infinidad de veces, desde hace bastantes años. Procedía de Gijón con cargamento de carbón y se dirigía al Mediterráneo.

Sorprendido por el temporal buseó el abrigo de las islas Cies, pero no pudo sostenerse allí. Después de haber perdido un ancla, se trasladó al puerto, fondeando frente al muelle de la Laje.

El miércoles, cuando más arreciaba el temporal, recibió el ayudante de Marina de Cangas un aviso participándole que en la playa de Arcamilla, por el lado allá de Punta Balsa, se hallaba un bote pescador con tres tripulantes en inminente peligro de naufragar.

El ayudante dispuso que saliese para dicho punto el vaporcito "Carmen", con objeto de auxiliar a los pescadores. Pero el lugar donde se hallaba el bote era harto peligroso para aproximarse a él y más con un buque como el "Carmen", especialmente cuando la noche se estaba echando encima a toda prisa.

Bien pronto se persuadieron los tripulantes del vapor de que les era imposible hacer cosa alguna para salvar a los pescadores, y con el mayor sentimiento se decidieron a abandonar aquellos lugares, donde también para ellos había peligro de muerte.

Los tripulantes del bote, que eran dos hombres y un niño, imploraban con angustia auxilio a los del vapor y a los de tierra. Mas el anhelado socorro era por completo imposible prestárselo.

La mar y el viento empujaba con fuerza avasalladora la fragil embarcación hacia las peñas.

Cuando vieron los tripulantes que les era imposible huir del peligroso sitio en que se hallaban, dieron fondo con un largo cable, para evitar que las olas los estralaran contra las piedras.

Mas aquello no era suficiente. La mar seguía arrastrándolos y aquellos desdichados tuvieron que estar constantemente haciendo uso de los remos, a fin de sostenerse sin que el cable se rompiese ó el rízon garrease.

Mientras los dos hombres remaban desesperadamente, el muchacho achicaba el agua que sin cesar arrojaban dentro del bote las olas.

Y así llegó la noche, cubriéndolo todo con sus sombras y dejando a los tres infelices marineros abandonados a su suerte. Gran parte de la noche permanecieron sosteniendo la titánica lucha contra los elementos desencadenados.

Por fortuna, llegó un instante en que cambió el viento dejando mas apaciguadas las aguas en aquel sitio y esta circunstancia fue aprovechada por los pescadores para llegar a un punto seguro de la playa, donde tomaron tierra.

En la población de Vigo, en Villagarcía, Tuy, Orense, Muros, Pontevedra y San Miguel de Oya, el temporal ha ocasionado también grandes destrozos.

necesitan para poder abrir la información que proceda.

Muy de lamentar sería que se echara en olvido este buen servicio y quedaran sin el premio a que se han hecho acreedores los indicados carabineros.

Estos salieron con el uniforme completamente deteriorado, pues hasta la manta que sirvió al distinguido cabo para salvar a su compañero y a los dos niños, sufrió alguna rasgadura, por lo cual llamamos la atención del general Ochoando que sabe hacer bien las cosas cuando se trata de premiar tanto heroísmo, tanta abnegación.

El carabinero Manuel Belda, auxilió eficazmente a sus compañeros.

Acto humanitario de un guardia civil.

La Prensa de Badajoz relata el siguiente hecho digno de ser conocido y alabado.

"En Berlanga se cayó a un pozo hace tres días una joven de dicha localidad.

Por las malas condiciones del pozo, nadie se atrevía a bajar a él para salvar la vida a dicha joven.

Un peón de albañil resolvió hacer el descenso. Pero cuando con este fin se había atado una soga a la cintura, arrepintiéndose y se quitó aquella, diciendo que de ninguna manera bajaba al pozo.

En tan críticos instantes llegó al sitio del suceso el guardia civil D. Gerardo Díez Moriano.

Comprendió que no había que perder un momento, y atándose la soga a la cintura bajó al pozo sin titubear y logró sacar con vida a la joven.

El gobernador civil ha dirigido un oficio al teniente coronel primer jefe de la Comandancia de esta provincia, manifestándole la satisfacción con que ha sabido el acto humanitario realizado por dicho guardia, encareciéndole de las gracias al mismo en nombre del Gobierno que representa por su heroico comportamiento, y encareciéndole se haga constar todo ello en el orden del Cuerpo.

El gobernador ha dispuesto que, pasados los tres meses que la ley señala, se instruya el oportuno expediente para el ingreso del guardia Gerardo Díez Moriano en la Orden de Beneficencia.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se ha concedido continuación en el Cuerpo a los sargentos Felipe Camunas Leria, José Cantero Carrero, Sebastián Martínez Parra, José López Martínez y Tomás del Río Palma, y al guardia primero Andrés Huertas Gómez.

Se ha concedido treinta días de licencia a Miguel Riveiro Palleiro y seis a Federico Serano Abad.

CARABINEROS

Licencias.—Antonio Duque García, Manuel Gallego Pérez, Serapio Martín González, Celestino Hernández Bajo, Bernarde García Andrés, Marceño Manchado Hernández, José Mateos Doncel, Dionisio Manrique Yañillo, Román Larzar Lazal, Vicente Valere Abort, Manuel Arias Arias, Andrés Montes Mateos, Francisco Rodríguez González, Francisco López Contreras, Mariano Lorenzo Valdés, Antonio Marcos Gómez, José Becerro García, Francisco Cortés Soler, Francisco Hernández Agüero, Genoves Tejedor Francés, Cayetano Martín Vicente, José Prieto González, Benigno Sarmiento González, Manuel Calvo Cunto, Lorenzo Arroyo González, Bernarde Fernández García, Feliberto Ferro Busto, Francisco Sánchez Pérez, Lucino Gumiel Casado, Joaquín Tomás Cabanas, José Ortiz Lucas, Santiago Martín Toribio, Manuel Tamame González, José Prieto de Pedro.

Asuntos varios.—Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan instancias del capitán y primer teniente D. Juan Miguel Amat y D. Fernando Blasco Salas, que solicitan Real licencia para contraer matrimonio.

Al ministro de la Guerra.—Se cursa instancia del teniente coronel D. Eusebio Oca y Ayala.

Se desestiman instancias preovidas por los primeros tenientes D. Manuel Queipo Arduara y D. Emiliano Ruiz del Río.

Se dispone la incorporación a la comandancia de Huesca, del carabinero Primitivo Ramírez Muñoz, que se encontraba en la ronda de alcoholes de Játiva, y ordenando vaya otro de su clase a reemplazarlo.

Al Consejo Supremo se remite instancia en solicitud de retiro del sargento José San Martín Vega, y propuesta de retiro del carabinero José Bautista Fuentes, y otra instancia del carabinero que fué Gabriel Núñez, en súplica de que se le conceda el retiro que le corresponde.

Ascensos.—A sargentos: los cabos José Canchón López, a Algeciras; Santiago Fernández Díez, a Gerona; Gabriel Díez Domínguez, a Huesca, y el de caballería David Alfonso Martín, a Sevilla; al de cabos: los carabineros Vicente Catalá Lovell, a Gerona; Vicente Vallés Soriano, a Tarragona; Francisco Castro Beldomar, a Huesca; y el de caballería Nicolás Genjón, a Málaga.

Traslaciones.—Sargentos: Antonio García Miño, a Zamora; D. Eusebio Treviño García, a Gerona; Francisco Manzanas Villoria, a Almería.

Table with 4 columns: RESIDENCIA, ARMAS Ó CUERPOS, EMPLEOS, NOMBRE Y APELLIDOS. Title: BOLETIN DE ADHESION. Association: Asociación Benéfica Militar.

Servicios humanitarios.

Ha sido excelente servicio, bajo el punto de vista humanitario y filantrópico, el que en la mañana del martes realizaron el cabo de carabineros de Perelló, D. Juan Rodríguez, y el individuo del mismo Instituto D. José Canet, a cuyo arrojo, serenidad y resolución se debe el que no perecieran ahogados un niño y una niña de corta edad, que de encima de las compuertas recientemente derruidas cayeron al canal que tiene seis metros de profundidad.

El segundo de dichos señores, lanzóse a prestar a las infelices criaturas el auxilio que su situación, amenazada de muerte, reclamaba; pero con tan mala fortuna, que a no ser por la oportuna intervención del cabo, quien con mayor exposición aún, al capacitarse de que si no iba en auxilio de los tres hubieran perecido, acudió en su socorro, pudiendo conseguir, después de grandes esfuerzos, extraer de las aguas, sanos y salvos, a las infelices criaturas, primero, y al carabinero, después, quien estuvo a punto de ser víctima de su heroico y humanitario comportamiento.

Dignos de recompensa son ambos salvadores, y a esos efectos llamamos la atención de sus jefes, a los cuales estamos autorizados para darles cuantas noticias y antecedentes

que reina entre ambos estrechísima unión. Sin don Baltasar nunca hubiera sido primer ministro el conde de Olivares; porque después de la muerte de Felipe III todos los amigos y partidarios de Sandoval se dividieron unos a favor del cardenal, y otros al de su hijo; pero mi amo, el más perspicaz de todos los cortesanos, y el ávido, que no es menos sagaz que él, frustraron todas sus medidas, y las tomaron por su parte tan ajustadas para asegurarse en este puesto, que al fin dejaron burlados a todos sus competidores.

Nombrado primer ministro el conde de Olivares, repartió el ministerio con su tío don Baltasar, dando a este el encargo de los negocios exteriores, y reservando para sí el de los interiores: de suerte que, estrechando por este medio los vínculos de la amistad que deben naturalmente unir a las personas de una misma sangre, estos dos señores, independientes uno de otro, viven en una armonía que me parece inalterable.

Esta fué la conversación que tuve con José, de la cual me prometí sacar buen partido. Después pasó a dar las gracias al señor don Baltasar de lo mucho que se había interesado por mí. Respondíme con el mayor agrado que aprovecharía gustoso todas las ocasiones que se le proporcionasen de servirme, y que celebraba infinito verme igualmente contento y satisfecho de su sobrino, a quien me aseguró

tiguo a su despacho, y allí me dejó solo para que trabajase con libertad.

Comencé pues a componer mi memoria lo mejor que me fué posible; expuse primeramente el estado lastimoso en que se hallaba la monarquía, el erario exhausto, las rentas de la corona estancadas en manos asentistas, y la marina arruinada.

Recapitulé después los defectos cometidos por los que habían gobernado la nación en el reinado anterior, y las funestas consecuencias que podían traer consigo.

En fin, pinté la monarquía en el mayor peligro, y censuré tan acremente al ministerio anterior, que, según mi memoria, la caída del duque de Lerma era una felicidad para España.

A la verdad, aunque yo no tenía ningún motivo de queja de aquel señor, sin embargo no me pesó hacerle esta buena obra.

Finalmente, después de haber hecho la más espantosa pintura de los males que amenazaban a España, alentaba los ánimos, haciendo mansanamente concebir a los pueblos esperanzas lisonjeras para lo sucesivo.

Hacia hablar al conde de Olivares como a un restaurador enviado por la Providencia para la salvación de la patria; prometía montañas de oro, y en una palabra, llené tan completamente los deseos del ministro, que quedé sorprendido de mi obra cuando acabé de leerla.

dieron a abandonar aquellos lugares, donde también para ellos había peligro de muerte.

Los tripulantes del bote, que eran dos hombres y un niño, imploraban con angustia auxilio a los del vapor y a los de tierra. Mas el anhelado socorro era por completo imposible prestárselo.

La mar y el viento empujaba con fuerza avasalladora la fragil embarcación hacia las peñas.

Cuando vieron los tripulantes que les era imposible huir del peligroso sitio en que se hallaban, dieron fondo con un largo cable, para evitar que las olas los estralaran contra las piedras.

Mas aquello no era suficiente. La mar seguía arrastrándolos y aquellos desdichados tuvieron que estar constantemente haciendo uso de los remos, a fin de sostenerse sin que el cable se rompiese ó el rízon garrease.

Mientras los dos hombres remaban desesperadamente, el muchacho achicaba el agua que sin cesar arrojaban dentro del bote las olas.

Y así llegó la noche, cubriéndolo todo con sus sombras y dejando a los tres infelices marineros abandonados a su suerte.

Gran parte de la noche permanecieron sosteniendo la titánica lucha contra los elementos desencadenados.

Por fortuna, llegó un instante en que cambió el viento dejando mas apaciguadas las aguas en aquel sitio y esta circunstancia fue aprovechada por los pescadores para llegar a un punto seguro de la playa, donde tomaron tierra.

En la población de Vigo, en Villagarcía, Tuy, Orense, Muros, Pontevedra y San Miguel de Oya, el temporal ha ocasionado también grandes destrozos.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se ha concedido continuación en el Cuerpo a los sargentos Felipe Camunas Leria, José Cantero Carrero, Sebastián Martínez Parra, José López Martínez y Tomás del Río Palma, y al guardia primero Andrés Huertas Gómez.

Se ha concedido treinta días de licencia a Miguel Riveiro Palleiro y seis a Federico Serano Abad.

CARABINEROS

Licencias.—Antonio Duque García, Manuel Gallego Pérez, Serapio Martín González, Celestino Hernández Bajo, Bernarde García Andrés, Marceño Manchado Hernández, José Mateos Doncel, Dionisio Manrique Yañillo, Román Larzar Lazal, Vicente Valere Abort, Manuel Arias Arias, Andrés Montes Mateos, Francisco Rodríguez González, Francisco López Contreras, Mariano Lorenzo Valdés, Antonio Marcos Gómez, José Becerro García, Francisco Cortés Soler, Francisco Hernández Agüero, Genoves Tejedor Francés, Cayetano Martín Vicente, José Prieto González, Benigno Sarmiento González, Manuel Calvo Cunto, Lorenzo Arroyo González, Bernarde Fernández García, Feliberto Ferro Busto, Francisco Sánchez Pérez, Lucino Gumiel Casado, Joaquín Tomás Cabanas, José Ortiz Lucas, Santiago Martín Toribio, Manuel Tamame González, José Prieto de Pedro.

Asuntos varios.—Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan instancias del capitán y primer teniente D. Juan Miguel Amat y D. Fernando Blasco Salas, que solicitan Real licencia para contraer matrimonio.

Al ministro de la Guerra.—Se cursa instancia del teniente coronel D. Eusebio Oca y Ayala.

Se desestiman instancias preovidas por los primeros tenientes D. Manuel Queipo Arduara y D. Emiliano Ruiz del Río.

Se dispone la incorporación a la comandancia de Huesca, del carabinero Primitivo Ramírez Muñoz, que se encontraba en la ronda de alcoholes de Játiva, y ordenando vaya otro de su clase a reemplazarlo.

Al Consejo Supremo se remite instancia en solicitud de retiro del sargento José San Martín Vega, y propuesta de retiro del carabinero José Bautista Fuentes, y otra instancia del carabinero que fué Gabriel Núñez, en súplica de que se le conceda el retiro que le corresponde.

Ascensos.—A sargentos: los cabos José Canchón López, a Algeciras; Santiago Fernández Díez, a Gerona; Gabriel Díez Domínguez, a Huesca, y el de caballería David Alfonso Martín, a Sevilla; al de cabos: los carabineros Vicente Catalá Lovell, a Gerona; Vicente Vallés Soriano, a Tarragona; Francisco Castro Beldomar, a Huesca; y el de caballería Nicolás Genjón, a Málaga.

Traslaciones.—Sargentos: Antonio García Miño, a Zamora; D. Eusebio Treviño García, a Gerona; Francisco Manzanas Villoria, a Almería.

Cabos: Benito Parrón de Torres, a Huelva; Juan López Romero, a Algeciras, Florencio Anisi Plata, a Estepona.

Rescisiones de compromiso.—Se les ha concedido a los carabineros Miguel Vicente Pariza, D. Eugenio Barragán Natomis, Ildefonso Espinaza Becerra, Antonio López López, don Manuel Aragonés Pola, Manuel Bautista Morales, José Carbia Santos, Gabriel Fernández Martínez, Amando Mateo Cermeño, Antonio Cortés Lanuza, Miguel Zayas Sánchez, Daniel Esteban Calvo, Eugenio Sánchez Romero, Antonio García Berjar y Antonio Verderá Salvá, Castor Losada Alvarez, Miguel Pérez Echevarría, Pantaleón Fernández Oscó, Eulogio González Santos, Waldo Iglesias Iglesias, Manuel Galache Calvo, Julián Flores Revechés, Cecilio Enrique Morilla y Emilio Rangel y Sánchez.

Al Director de la Guardia civil se remite instancia en súplica de ingreso del carabinero Pedro Viudés Parra.

Queda sin efecto la instancia del carabinero Victoriano Hernández Muñoz y la de Pablo Guillén Pulido.

Noticias

Ayer mañana fondeó en el caño de San Fernando (Carraca) inmediato al sitio en que se encuentra a pique el vapor "General Valdés" el remolcador "Rodas" llegado de Bilbao con material, buzoa y demás personal para el salvamento de aquel cático buque adquirido por la Compañía Santuzana.

A petición de un diputado que forma parte de la comisión del Gobierno interior del Congreso, se ha impuesto una multa a los dos ujieres que prestaban servicio en una de las puertas, por haber dejado pasar sin el correspondiente pase al comisario general de policía, señor Millán Astray.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

MARTIN.—A las seis y media.—La fiesta de San Anton.—La noche del Pilar.—Alma baturo.—Ruido de campanas.—El malidito dinero.

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales mala semilla.—Cambios naturales.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cervecería.—Todos los días, dos sesiones, a las ocho y media y a las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

mp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

Tambien le motejan de ingrato porque hizo desterrar al duque de Uceda y a Fray Luis de Agalía, a quienes debía grandes favores; mas eso puede perdonarsele, porque el deseo de ser primer ministro dispensa de ser agradecido.

Doña Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Olivares, prosiguió José, es señora en quien no advierto otra tacha que la de vender a peso de oro las gracias que por su intercesión se consiguen.

Doña María de Guzmán (hoy día el partido mejor y más ventajoso de toda España) es una señorita completa y el idolo de su padre. Con arreglo a estas luces que os doy, podreis arreglar vuestra conducta. Haced mucho la corte a estas dos señoras, mostraos más adicto adicto al conde de Olivares que lo fuisteis al duque de Lerma antes de nuestro viaje a Segovia, y llegareis a ser señor insigne y poderoso.

También os aconsejo que no dejéis de visitar de cuando en cuando a mi amo don Baltasar; es verdad que no necesitareis de él para vuestros asuntos, mas con todo siempre convendrá tenerle a mano.

Al principio, y le merecía buen concepto. Guardaros en su amistad, porque él os podrá servir. Pero como yo no soy de su opinión, repliqué yo a Navarro, go biernan el Estado, ¿quién sabe si con el tiempo no se originarán entre los dos algunos celillos? No hay que temer, me respondió, por-

que reina entre ambos estrechísima unión. Sin don Baltasar nunca hubiera sido primer ministro el conde de Olivares; porque después de la muerte de Felipe III todos los amigos y partidarios de Sandoval se dividieron unos a favor del cardenal, y otros al de su hijo; pero mi amo, el más perspicaz de todos los cortesanos, y el ávido, que no es menos sagaz que él, frustraron todas sus medidas, y las tomaron por su parte tan ajustadas para asegurarse en este puesto, que al fin dejaron burlados a todos sus competidores.

Nombrado primer ministro el conde de Olivares, repartió el ministerio con su tío don Baltasar, dando a este el encargo de los negocios exteriores, y reservando para sí el de los interiores: de suerte que, estrechando por este medio los vínculos de la amistad que deben naturalmente unir a las personas de una misma sangre, estos dos señores, independientes uno de otro, viven en una armonía que me parece inalterable.

Esta fué la conversación que tuve con José, de la cual me prometí sacar buen partido. Después pasó a dar las gracias al señor don Baltasar de lo mucho que se había interesado por mí. Respondíme con el mayor agrado que aprovecharía gustoso todas las ocasiones que se le proporcionasen de servirme, y que celebraba infinito verme igualmente contento y satisfecho de su sobrino, a quien me aseguró

tiguo a su despacho, y allí me dejó solo para que trabajase con libertad.

Comencé pues a componer mi memoria lo mejor que me fué posible; expuse primeramente el estado lastimoso en que se hallaba la monarquía, el erario exhausto, las rentas de la corona estancadas en manos asentistas, y la marina arruinada.

Recapitulé después los defectos cometidos por los que habían gobernado la nación en el reinado anterior, y las funestas consecuencias que podían traer consigo.

mía en la torre de Segovia, donde tuvo la culpa de que permaneciese largo tiempo.

¿Cómo? replicó S. E., ¿don Rodrigo fué quien causó tu prisión?

Hé ahí lo que yo ignoraba.

Don Baltasar, a quien Navarro contó tu historia, me dijo sí que el difunto rey te había mandado prender en castigo de haber conducido de noche al príncipe de España a un paraje sospechoso; pero no es nada más, y no puedo adivinar qué papel hacia Calderón en esa farsa.

Entonces le conté todos los pormenores de la aventura, la cual le pareció tan divertida, que, a pesar de su seriedad, no pudo menos de reír, ó más bien llorar de placer.

Catalina tan pronto sobrina como nieta, le alegró en extremo; como asimismo la parte que tuvo en el negocio el duque de Lerma.

Luego que acabé mi relación, me despidió el conde, diciéndome que no dejaría de emplearme el día siguiente.

Fuíme en derechura a casa de don Baltasar Zúñiga a darle gracias por los buenos oficios que me había hecho, y al mismo tiempo a participar a mi amigo José las favorables disposiciones que el ministro manifestaba hacia mí.

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamental. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monedas.—Vías de comunicación.—Industria, artes, oficios, artesanos.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Instituciones.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y municipales.—Planta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, literatos é estadísticos.

PARTE OFICIAL: Establecida por una resolución de utilidad pública por Real Decreto.

Todo los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, telefonías, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª la parte oficial; 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, producciones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y telefonías. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuarios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Caño", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo la escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Poo" con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 á 12 pesetas persona.

S. DUÑAIURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 43 y 14 y por Atocha 41

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

— 908 —

siguiente, cuando vinieron á llamarme de parte del conde.

Fui inmediatamente á ver á S. E., el cual me dijo: Ea, Santiliana, veamos algo de lo que sabes hacer; tú me has dicho que el duque de Lerma te encargaba algunas memorias para que se las redactases; yo tengo una que destino para prueba de tu capacidad, y de cuyo objeto voy á enterarte.

Se trata de componer una obra que disponga al público en favor de mi ministerio.

Ya he hecho correr secretamente la voz de que he encontrado los negocios en gran desorden, y es menester ahora manifestar á los ojos de la corte y del público la triste situación á que se halla reducida la monarquía.

Conviene presentar sobre esto un cuadro que llame la atención pública, y no deje echar de menos á mi predecesor; después ponderarás las medidas que he adoptado para hacer que sea glorioso el gobierno del rey, florecientes sus estados y sus vasallos completamente dichosos.

Dicho esto me entregó un papel que contenía los justos motivos de los pueblos para estar descontentos con el gobierno anterior; y me acuerdo que constaba de diez artículos, el menor de los cuales era muy bastante para sobresaltar á todo buen español.

Hízome después pasar á un gabinetillo con-

— 902 —

volvería á hablar á favor mio, aunque no sea más, añadido, que para que conocieris cuán presentes tengo en mi corazón todos vuestros intereses y al mismo tiempo atendais que en lugar de un protector habeis adquirido dos: tan á pechos habia tomado el favorecerme el señor don Balbazar en atención á los buenos oficios de Navarro.

Desde aquella misma noche de mi posada de caballeros para ir á vivir en casa del primer ministro, donde cené con Escipión en mi aposento, en el cual fulmos servidos por criados de la misma casa, quienes durante la cena, mientras nosotros afectábamos una gravedad severa, tal vez reírían entre sí del respeto que se les habia mandado nos guardasen.

Apenas levantaron la mesa se retiraron, y mi secretario, dejando de reprimirse, me dijo mil locuras que su buen humor y sus lisonjeras esperanzas le sugirieron.

Por lo que á mí toca, aunque estaba embalsado por la brillante situación en que comenzaba á verme, aun no sentía en mi interior ninguna disposición á dejarme deslumbrar de ella; y así, luego que me acosté, me quedé dormido tranquilamente, sin entregar mi imaginación á las ideas risueñas que podían ocuparla; en vez de que Escipión durmió poco, pues pasó la mitad de la noche atesorando para casar á su hija Serafina.

No bien me habia acabado de vestir el día

— 899 —

nio del prelado y de sus principales familiares, manifestándose el carácter de cada uno; yo, á ejemplo suyo, quiero daros á conocer cuál es el del conde, el de la condesa su mujer, y el de doña Maria de Guzmán, su hija única.

El ministro tiene talento perseguido, profundo y á propósito para formar grandes proyectos. Se precia de hombre universal porque tiene una somera idea de todas las ciencias, y se cree capaz de decidir en todo. Se imagina ser jurisperito consumado, gran capitán, y político de los más sagaces. Añada V. á eso que es tan encaprichado en su parecer, que quiere que prevalezca sobre el de los demás; y esto sólo porque no se juzgue que se gobierna por dictamen de otro; defecto que, hablando entre los dos, puede producir funestas consecuencias en gravísimo perjuicio de la monarquía. Brilla en el consejo por cierta elocuencia natural, y escribiría tan elegantemente como habla, si no afectara, para dar dignidad á su estilo, el hacerle oscuro y muy estudiado; tiene pensamientos extravagantes, es caprichoso y fanático.

Este es el retrato de su entendimiento: vea V. ahora el de su corazón.

Es generoso y buen amigo: es le acusa de vengativo, pero ¡cuán pocos son los que dejan de serlo viéndose con igual poder y en tanta elevación!